



INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN JURÍDICA

INFORME N° 64-2010-MED-SPE-OFIN

1. NOMBRE DEL ÁREA
Oficina de Informática
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
Jackeline Melgarejo Reyes
3. CARGO
Especialista CAS
4. FECHA
Diciembre 2010
5. JUSTIFICACIÓN

Diferentes áreas del Ministerio de Educación necesitan contar con una herramienta de Información Jurídica para realizar consultas de índole legal, como leyes, normas, reglamentos.

En la actualidad, el Ministerio cuenta con una herramienta de este tipo, denominada SPIJ. Sin embargo, el licenciamiento está pronto a caducar. Por ello, es necesario evaluar las alternativas que se encuentran en el mercado local para la actualización de esta herramienta.

Por lo expuesto y el marco de Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a evaluar el software de Información Jurídica que debe adquirir el Ministerio de Educación.

6. ALTERNATIVAS

Considerando los requerimientos del Ministerio de Educación se ha buscado alternativas de software en el mercado que cumpla con dichos requerimientos. Además, debe contar con soporte técnico local.

- SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA (SPIJ), software licenciado propietario del MINISTERIO DE JUSTICIA DEL PERÚ.
- COMPULEJ 6.1, software licenciado propietario de GACETA CONSULTORES S.A.





7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

7.1. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en el Ministerio de Educación.

7.2. Identificar el tipo de producto

Software de Información Jurídica.

7.3. Identificación del modelo de calidad

Para la evaluación técnica del Software de Información Jurídica se va a utilizar la guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7.4. Selección de métricas.

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación ver anexo 01.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Los costos son referenciales, ver anexo 02.

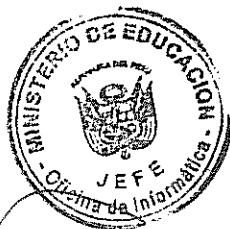
9. CONCLUSIONES

Del presente informe se concluye:

- El personal del Ministerio de Educación viene utilizando el SPIJ como software de Información Jurídica, por lo que tiene conocimiento del uso y manejo de dicha herramienta. Si se opta por la renovación del servicio, no tendría que invertirse tiempo para que el personal sea capacitado en una nueva herramienta, de esa manera se evitaría un costo indirecto.
- El resultado del análisis técnico y económico, nos muestra que SPIJ, en comparación con la otra solución, es la mejor opción según los requerimientos del Ministerio de Educación (ver anexo 01 y 02).

10. FIRMAS


MANUEL COK APARCANA
Jefe de la Oficina de Informática




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Jackeline Valdivia
Oficina de Informática

EVALUACIÓN TÉCNICA DE SOFTWARE DE INFORMACION JURÍDICA

ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	SPIJ	COMPULEG 6.1 WEB
ATRIBUTOS INTERNOS						
Sistemas Operativos de Estaciones de trabajo	Windows 2000 Profesional, XP Profesional, Windows Vista, Windows 7 de 32 y 64 bits	5	Todos	5	5	5
			Solo tres	3		
			Solo uno	1		
Sistemas Operativos Servidores de Red	Microsoft 2000 Server, Microsoft Server 2003, Microsoft Server 2008	5	Todos	5	5	5
			Solo dos	3		
			Solo uno	1		
Lugar de almacenamiento del repositorio de Información	Lugar donde reside la información, se tiene mayor rapidez en el acceso: servidor, internet o ambos	3	Ambos	3	3	3
			Servidor	2		
			Internet	1		
Medios de actualización	Por internet, por CD, ambos.	5	Ambos	5	5	5
			Por internet	2		
			Por CD	2		
Modelo de base de datos interna	Relacional, hipertextos.	6	Relacional	6	3	6
			Hipertexto	3		
			Sub Total	24		
ATRIBUTOS EXTERNOS						
Administración	Funcionalidad para la administración: gestión de usuarios, claves, permisos, etc.	6	Administración Avanzada	6	6	6
			Administración Básica	3		
Frecuencia de actualización por medios físicos	Consolidación de la información de las modificaciones realizadas	5	Cada semana	5	3	3
			Cada mes	3		
			Cada dos meses	1		
Demora de la actualización de información	Es el tiempo promedio en el que la información está disponible. Se debe calcular como la diferencia entre la fecha de la emisión de la norma o ley y la fecha actual.	10	Al instante	10	7	5
			Al primer día	7		
			Al tercer día	5		
			A la semana	1		
Fuentes de Información	Diario oficial el Peruano u otros.	5	El Peruano y otros	5	5	5
			El Peruano	2		
Información Histórica	Es la mayor antigüedad de la información contenida en el sistema.	6	Desde 1900	6	6	6
			Desde 1980	2		
Tipo de formato de archivos generados	La información generada debe poderse exportar o copiar y pegar con facilidad hacia otro formato.	5	Cumple	5	5	5
			No cumple	0		
Sub Total		37		Sub Total	32	30
ATRIBUTOS DE USO						

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VISIÓN
 Oficina de Informática



PERU

Ministerio de Educación

Oficina de Informática

Soporte Técnico/Atención al cliente	Soporte inmediato (atención por web, call center y on site). Debe ser 12x7.	5	12x7	5	3
			12x5	4	
			9x5	3	
Alertas y Reportes	Mediante esta funcionalidad el sistema se configura para avisar por correo electrónico, sobre temas de interés.	4	A texto completo	4	2
			Sumillas	2	
			No envía correo	0	
Productividad	El sistema debe permitir hacer búsquedas rápidas y ofrecer una mayor cantidad de opciones de búsqueda.	7	Mas de 5	7	7
			Menos de 5	3	
Navegabilidad	Opciones para concordancia, vinculación entre leyes.	5	Muy Buena	5	5
			Buena	3	
			Regular	2	
			Mala	0	
Cantidad de Contenido	Si el Sistema ofrece la mayor cantidad de contenido y profundidad en el mismo, asegura que la mayor cantidad de consultas serán resueltas.	10	Muy Buena	10	7
			Buena	7	
			Regular	3	
Restricciones por el uso de licencias no cubiertas	Flexibilidad de plazos para regularización de cobertura de licencias, restricciones de acceso al sistema.	3	Mayor Flexibilidad	3	3
			Menor Flexibilidad	1	
Capacitación	Capacitación Mínima Requerida.	5	Baja	5	3
			Media	3	
			Alta	1	
	Sub Total	39	Sub Total	30	30

TOTAL	100
-------	-----

TOTAL	83	84
-------	----	----

VISACION

 Oficina de Informática

 Melgarejo



ANEXO 02

ANALISIS COSTO BENEFICIO

Costos Referenciales de Licenciamiento + mantenimiento + soporte por un año
Para 230 usuarios

Software	Costo de Licencia
SPIJ	S/. 28,059.84
COMPULEJ 6.1 WEB	S/. 80,000.00

Análisis Costo - Beneficio

Software	Costo Total	Beneficio	Beneficio/Costo
SPIJ	\$ 28,059.84	83	0.99
COMPULEJ 6.1 WEB	\$ 80,000.00	84	0.68

Nota: Los precios son referenciales se adjunta cotizaciones.



RE: Cotización de SPIJ

Esther Nuñez Villanueva para: JACKELINE JOHANA
MELGAREJO REYES

12/20/10 03:53 p.m.

cc: "Vanessa Valladares Tapia"

Historial: Este mensaje ha sido remitido.

Estimada Jackeline,

Adjunto le envío la Propuesta SPIJ.

Cualquier consulta hacernos saber.

Sdos ,

Esther Nuñez Villanueva
SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA - SPIJ
MINISTERIO DE JUSTICIA
Telf. 422-7804 / 221- 3227
<http://spij.minjus.gob.pe>

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES [mailto:jmelgarejo@minedu.gob.pe]

Enviado el: lun 20/12/2010 9:34

Para: Esther Nuñez Villanueva

Asunto: Rm: Cotización de SPIJ

Reenvío la cotización solicitada.
Agradecería su pronta respuesta.

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática
Anexo:21104

----- Remitido por JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION
con fecha 12/20/10 09:33 a.m. -----

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION

Para: vvallada@minjus.gob.pe

Fecha: 12/20/10 08:57 a.m.

Asunto: Rm: Cotización de SPIJ

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática
Anexo:21104

----- Remitido por JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION
con fecha 12/20/10 08:57 a.m. -----

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION

Para: vvalladares@minjus.gob.pe

cc: EDITH EUGENIA ORIHUELA IBARRA/MINISTERIO DE EDUCACION@MINISTERIO DE EDUCACION

Fecha: 12/17/10 05:34 p.m.

Asunto: Cotización de SPIJ

Buenas tardes:

Srta. Vanessa, por favor, agradecería pueda remitirme la información que coordinamos por teléfono el día de ayer relacionada al SPIJ, con respecto a las características que tiene el software, las mejoras que pueda haberse agregado con respecto a la versión con la que cuenta actualmente el Ministerio de Educación, así como la cotización para 220 usuarios.

Agradecería su pronta respuesta.

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática
Anexo:21104



NUEVA PROPUESTA SPIJ - MINISTERIO DE EDUCACION.doc



Miraflores, 20 de diciembre de 2010

PROPUESTA DE SERVICIO N° 522-2010

Señores.

MINISTERIO DE EDUCACION - UE 024

Presente.-

Es grato dirigirnos a Usted, en atención a su solicitud para remitirle información detallada sobre el Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ.

El Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) es la única edición oficial por medios electrónicos que contiene la Legislación Peruana actualizada, sistematizada y concordada. Surgió como un **Proyecto Especial del Ministerio de Justicia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, ante la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (Decreto Ley N° 25993, Art. 6, Inc h) y su Reglamento de Organización y Funciones (D.S. N° 019-2001-JUS), referido a la sistematización y difusión de la legislación nacional y la información jurídica de carácter general, función inherente al Estado, así como la Ley N° 26633 que dispone la edición de la "Compilación de la Legislación Peruana", y en el marco de la Modernización del Estado y la Sociedad de la Información.

Contenido del SPIJ: Toda la legislación **PUBLICADA** en el Diario Oficial, de acuerdo a lo sgte:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1979 y 1993, y CÓDIGOS en general, actualizados y concordados.
- LEYES ORGÁNICAS, actualizadas y concordadas.
- LEGISLACIÓN VIGENTE y DEROGADA de carácter general: Normas con jerarquía de ley desde 1904 a la fecha, demás normas (D.S., R.S., R.M, etc) desde 1984 a la fecha.
- LEGISLACIÓN emitida por los GOBIERNOS REGIONALES y GOBIERNOS LOCALES.
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS emitidas por el Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura.
- COMPENDIOS (aprox. 50) de diversos temas, elaborados por el Ministerio de Justicia.
- INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.
- COMPENDIO DE TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPAS vigentes.
- SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA
- CUADRO DE MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN.
- INDICES SECTORIALES Y NUMÉRICOS.
- NORMAS DIARIAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL A TEXTO COMPLETO, a través de la web (<http://spij.minjus.gob.pe>), a partir de las 2 p.m. del día de su publicación.
- Adicionalmente, el usuario del SPIJ recibe: SOPORTE TÉCNICO personalizado en Lima y en provincia por vía telefónica o vía e-mail.
- Envío de SUMILLAS a los usuarios a nivel nacional de las normas diarias vía e-mail.
- Manual de uso y capacitación a nivel nacional.
- LEGISLACIÓN de carácter PARTICULAR – actos administrativos desde el año 2000 a la fecha.

Principales características del Sistema

- **Es presentado en DVD (Disco Versátil Digital)**, que contienen los textos completos de los dispositivos legales, con aplicación desarrollada en "**Folio Suite**", poderosa herramienta hipertexto que le facilitará las búsquedas de información; utilizando las mismas palabras de los dispositivos legales; el número de la norma, fecha de publicación, frases, etc, asimismo, podrá realizar copias a su procesador de textos e imprimirlos.
- Los requerimientos mínimos de Hardware son: computador con procesador 486 o superior (**versiones de 32 bits**), 32 Mb en memoria RAM, espacio libre en el disco duro de 2.3 Gb (Monousuario y servidor – Red) y **lectora de DVD**;
- Los requerimientos de software son: contar con Windows 98 o superior. Se puede utilizar LINUX y/o NOVELL solo como servidor de archivos (File Server).



**SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Valor por la Inscripción Anual:

El valor que se debe pagar por este servicio que de manera exclusiva brinda el Ministerio de Justicia, corresponde por el acceso anual al SPIJ aprobado por **D.S. N° 001-2003-JUS, 28.32 % UIT (S/. 1,019.52)** para una licencia anual monousuaria y **3.28 % UIT (S/. 118.08)** por cada licencia adicional en red al año.¹

N° de Usuarios	Suscripción (S/.)
1	1,019.52
220	26,879.04

*** A partir de 02 usuarios en adelante son licencias en red y la instalación se efectuará en la cantidad de máquinas correspondiente al número de licencias adquiridas.**

Por la suscripción anual recibe un DVD mensual por 12 meses (llamándonos por teléfono para habilitar su DVD mensual). El servicio se inicia en la fecha de cancelación de la factura (**Contraentrega**).

Forma de Pago: Los pagos se efectúan:

1.- En efectivo y/o cheque. El cheque se emite a nombre de "**MINISTERIO DE JUSTICIA**".

Las inscripciones se cancelan en la Sub Dirección de Difusión SPIJ del Ministerio de Justicia (**Scipión Llona 350 - Módulo 14 – Miraflores - altura cdra. 42 Av. Arequipa**).

2.- Mediante depósito en la cuenta del **BANCO DE LA NACIÓN N° 0000-281778**, a nombre de **MINISTERIO DE JUSTICIA** e **INMEDIATAMENTE** nos envía por fax al **422-7804 / 221-3227** o **scaneado al e-mail informes.spij@minjus.gob.pe**, la constancia de pago o voucher con sus datos, para poder remitirle la factura o boleta cancelada y el DVD, vía courier.

3.- Mediante abono a nuestro **CCI N° 0180000000028177801**, a nombre de **MINISTERIO DE JUSTICIA** en el **BANCO DE LA NACION**.
RUC 20131371617

Plazo de entrega: El lote de DVD's mensuales se encuentran disponibles a partir del día 07 de cada mes, para poder atender su requerimiento deberá ser enviada por fax al 422-7804 / 221-3227 o scaneada al e-mail **informes.spij@minjus.gob.pe** la orden de compra y/o servicio a partir de dicha fecha.

Estamos seguros que el Sistema SPIJ le va permitir acceder en todo momento a la información legal vigente en la materia de su interés.

Para mayor información sírvase comunicarse con nosotros al teléfono **422-7804 / 221-3227** o al correo electrónico **informes.spij@minjus.gob.pe** estaremos gustosos de atenderlo.

Atentamente,

Jennie Vizcarra Alvizuri
Directora (e) de Sistematización Jurídica
Ministerio de Justicia

¹ Por lo cual no es pertinente adquirir este servicio mediante un proceso de selección, cualquiera sea el número de licencias requerientes.



RE:COTIZACIÓN

COMPULEG - Soporte Técnico para: 'JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES'

12/23/10 03:12 p.m.

Historial: Este mensaje ha sido respondido.

Srta. Jackeline Melgarejo
Remito cotización solicitada.

Atentamente,

Kenneth Zevallos Saravia | COMPULEG | Gaceta Consultores S.A. | Av. Angamos
Oeste N 526 | Miraflores-Lima
| Teléfono:01-7108900 anexo 303 RPM: #373790 | Cel. 9903-55951 |
email:soportetecnico@compuleg.com

-----Mensaje original-----

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES [mailto:jmelgarejo@minedu.gob.pe]
Enviado el: Jueves, 23 de Diciembre de 2010 01:17 p.m.
Para: soportetecnico@compuleg.com
Asunto: Rm: [#149344] COTIZACIÓN

Se han aumentado 10 licencias más, por tanto, serían en total 230 licencias.

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática
Anexo:21104

----- Remitido por JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION con fecha 12/23/10 01:15 p.m. -----

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION

Para: Soporte Legal <busquedalegal@compuleg.com>

Fecha: 12/17/10 09:08 a.m.

Asunto: Re: [#149344] COTIZACIÓN

La cantidad de licencias que necesitamos es de 220.
Agradecería también saber, sobre las características de su software, y si además de las licencias web, también cuentan con aplicación desktop.

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática

Anexo:21104

De: Soporte Legal <busquedalegal@compuleg.com>

Para: jmelgarejo@minedu.gob.pe

Fecha: 12/17/10 08:38 a.m.

Asunto: [#149344] COTIZACIÓN

--please do not reply below this line--

Buenos días.

Agradeceremos nos remita la cantidad de licencias que necesita el Ministerio a fin de poder enviar la cotización debida.

Gracias,
Kenneth Zevallos.
Kenneth Zevallos
Soporte Técnico
Gaceta Consultores S.A.

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas
de virus 5728 (20101223) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas
de virus 5728 (20101223) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>





RE: COTIZACIÓN

COMPULEG - Soporte Técnico para: 'JACKELINE JOHANA
MELGAREJO REYES'

12/27/10 06:00 p.m.

Buenas tardes:

El servicio incluye la capacitación para los usuarios sin costo.

Cabe señalar que el software Compuleg contiene Tutorial didáctico y es bastante intuitivo, por lo que no necesita capacitación; pero si lo requieren necesariamente, se coordinará (de ser el caso) que dicha capacitación se realice en sus instalaciones en el día señalado.

Atentamente,

Kenneth Zevallos Saravia | COMPULEG | Gaceta Consultores S.A. | Av. Angamos
Oeste N 526 | Miraflores-Lima;
| Teléfono:01-7108900 anexo 303 RPM: #373790 | Cel. 9903-55951 |
email:soportetecnico@compuleg.com

-----Mensaje original-----

De: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES [mailto:jmelgarejo@minedu.gob.pe]

Enviado el: Lunes, 27 de Diciembre de 2010 05:41 p.m.

Para: COMPULEG - Soporte Técnico

Asunto: RE:COTIZACIÓN

Buenas tardes:

Con respecto a la capacitación para los usuarios finales, ¿está incluida en su cotización, o implica un costo adicional?

Jackeline Melgarejo Reyes
Oficina de Informática
Anexo:21104

Miraflores, 23 de diciembre del 2010

COTIZACIÓN N° 309-GC-2010

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por medio de la presente nos es grato saludarlos y a la vez agradecerles la confianza depositada en nuestro producto **Compuleg versión 6.1 - Intranet**, el cual goza de gran aceptación en las más importantes entidades públicas y corporaciones privadas.

Es importante informarles que **Compuleg 6.1 - Intranet** es el único software que ofrece características especiales que lo distinguen, siendo las más resaltantes las siguientes:

1. Permite el acceso a tres bases de datos: legislación, jurisprudencia y doctrina; las tres fuentes principales del sistema jurídico nacional.
2. La base de datos de legislación está compuesta por más de 170,000 normas legales, clasificadas por sectores, materias, temas y periodos cronológicos.
3. Historial legislativo de las normas que indican su situación actual, incluyendo referencias a sus modificatorias derogaciones.
4. Concordancias intratexto en las normas legales de mayor relevancia.
5. Servicio de actualización cada 3 días de la base de datos de legislación a través de descargas automáticas en el servidor de su institución.
6. Servicio diario complementario de información legal mediante boletines electrónicos
7. Fácil copiado de los textos legales para la elaboración de escritos.
8. **Compuleg 6.1 - Intranet** se almacena en el servidor central de su organización y puede ser consultado simultáneamente por los usuarios a través de un ícono ubicado en la web de la Intranet.

Estas características especiales han permitido que actualmente empresas e instituciones importantes del país gocen de nuestro servicio, encontrándose entre las principales:

Entidades del Estado

- Banco de la Nación
- Congreso de la República
- Fuerza Área del Perú
- Proyecto Especial Chavimochic
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oficina de Normalización Provisional

Entidades Financieras

- Scotiabank
- Mi Banco
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
- Caja Municipal del Santa
- Caja Nuestra Gente

Universidades

- Universidad de Lima
- Universidad Nacional de Trujillo

- Universidad Nacional de Ingeniería
- Universidad Ricardo Palma
- Universidad del Pacífico

Empresas Privadas

- Distriluz
- AFP Horizonte
- Intralot de Perú S.A.C.
- Duke Energy Egenor S. En C. Por A.

Muy atentamente,



Ana Casanotán Honores
Supervisora Comercial
COMPULEG

PROPUESTA TÉCNICA - COMPULEG VERSIÓN 6.1 - INTRANET

I. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

A.- INFORMACIÓN JURÍDICA:

Legislación

Compuleg 6.1 - Intranet, es un sistema informático de carácter amigable e intuitivo, cuya base de datos normativa se encuentra enlazada y vinculada, permitiendo al usuario múltiples formas de búsqueda y consulta.

Compuleg 6.1 - Intranet también incluye bases de datos carácter jurisprudencial y doctrinaria.

Base de Datos de 170,000 dispositivos legales

- ✓ Contiene la legislación general a texto completo desde 1979 y la principal desde 1902: Constitución y Códigos concordados, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Circulares y Directivas. **Más de 170,000 normas a texto completo** del ordenamiento jurídico peruano estarán a su alcance en su PC. Incluye, de otro lado, una base de datos de legislación sumillada desde 1942.
- ✓ Nuestra Base de Datos ha sido diseñada para permitir su actualización a través de la incorporación de efectos legales (modificatorias de todo tipo), permitiendo también mediante un hipervínculo acceder al articulado primigenio, de una parte de la data, tal y cual fue publicado en el diario oficial. Como un servicio adicional se han incluido concordancias en la normatividad más especializada.

Historial de Modificatorias

- ✓ Todas las normas incluyen su historial de modificatorias. Indica la situación legal de cada norma. (la vigencia, abrogación y/o diversas modificatorias que hubiera ocurrido en las normas; la cuales se muestran en el respectivo historial legislativo).

Base de datos relacionada y concordada

- ✓ Base de Datos Relacional: Permite realizar búsquedas por efectos legales (modificatorias), temas, fechas, voces y demás formas de búsqueda; asimismo, permite visualizar las concordancias normativas.

T.U.P.A.s

- ✓ T.U.P.A.s. de los poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, y municipalidades.

Impresión de Reportes

- ✓ Impresión de reportes en lista de sumillas con modificatorias y datos generales.

Base de datos editable al exportar a un procesador de texto

- ✓ Presenta el texto actualizado de los dispositivos legales. Editable en procesador de texto.

Jurisprudencia

Considerando la relevancia que tiene actualmente la jurisprudencia en la interpretación y aplicación de las leyes, Compuleg 6.1 - Intranet ha implementado un módulo que contiene los textos completos de las resoluciones judiciales y

administrativas de mayor importancia, sistematizadas y clasificadas por diversas materias, emitidas por el Tribunal Constitucional, Tribunal Fiscal, Tribunal de INDECOPI, Tribunal Registral, Consejo de Minería, Tribunal CONSUCODE, entre otros.

Además presenta variada Jurisprudencia distribuida en diversas materias del Derecho (Civil, Procesal Civil, Penal, Procesal Penal, Constitucional, Tributaria, Laboral, Concursal, Registral, Comercial, Municipal, Minera, entre otras).

Asimismo, contiene jurisprudencias vinculantes de los diversos tribunales que constituyen precedentes de observancia obligatoria.

Se incluye también una base de datos de Plenos Jurisdiccionales clasificados por materias (Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho de Familia y Derecho Laboral). Dichos plenos fueron organizados por el Poder Judicial a efectos de uniformizar criterios en la interpretación y aplicación de determinadas normas.

Doctrina

A efectos de complementar la información legal que se ofrece en el sistema, se incluye también un módulo que contiene numerosos artículos doctrinarios de origen nacional e internacional sobre temas constitucionales, civiles, penales, procesales, laborales, tributarios, comerciales, administrativos, entre otros, de los más connotados juristas del medio y del extranjero, con la finalidad de analizar con rigor el contenido, sentido y alcance de las normas legales y detectar los problemas de aplicación práctica que estas eventualmente pueden generar.

B.- TIPOS DE BÚSQUEDA

MÓDULO ESPECIALIZADO:

Esta nueva versión de Compuleg 6.1 - Intranet presenta la siguiente pantalla básica de búsqueda:

1.- Legislación de Uso Frecuente, que presenta la información legislativa dividida en tres opciones:

- 1.1. Constitución y Códigos
- 1.2. Legislación Importante
- 1.3. Organismos Autónomos

2.- Tratados Internacionales: Presenta la relación de Tratados Internacionales más importantes aprobados por nuestro país.

3.- Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA)

MODULO DE LEGISLACIÓN:

A diferencia de otros sistemas informáticos Compuleg 6.1 – Intranet permite acceder a diferentes tipos de búsqueda mediante **UNA SOLA PANTALLA**, ingresando los siguientes criterios alternativos de búsqueda, sin necesidad de completar todos los datos de la norma requerida; a saber:

Sección de rango de Tiempo: Puede establecer toda la base de datos o elegir una fecha inicial y final, o si el usuario desca seleccionar Normas Históricas. Puede incluso seleccionar un rango de fecha exacta entre días.

Sección Datos de la Norma: Aquí se podrá ingresar por el tipo de norma, número, año y/o organismo emisor.

Sección Vocablos (Términos): Se considera dos opciones:

- Voz Término Exacto: Se refiere a palabras claves o frases que relacionan a la norma.
- Voz Otros términos: Al activarse esta opción COMPULEG no sólo buscará la voz ingresada sino también los prefijos y sufijos del término o voz para un resultado más amplio.

Además en ésta opción COMPULEG permite al usuario ingresar un término adicional a la voz seleccionada, haciendo uso de los conectores lógicos **Y, O.**

Sección Materia: Se considera dos niveles:

- Búsqueda por Tema General, seleccionando solo de la lista los temas pre-seleccionados para la búsqueda.
- Búsqueda por Sub-Tema Específico, por el cual todo tema que contiene subtemas, mostrará los mismos en el recuadro que continúa al tema respectivo.

Búsqueda de normas a través de las concordancias

Jurisprudencias Anexas. Con esta opción el sistema vincula la jurisprudencia a la norma en referencia que se desea consultar.

MODULO DE JURISPRUDENCIA:

Se accede a esta información a través de una sola pantalla ingresando los siguientes criterios de búsqueda alternativa:

Materia: Aquí se presenta la lista de materias que se desea ubicar.

Tema: Al igual que la opción anterior también se presenta la lista de temas predeterminada.

Subtema: Esta opción se habilita sólo si pertenece a un tema pre seleccionado.

Voces o Términos

Término Exacto: Permite ingresar sólo la voz o término seleccionada para la búsqueda.

Otros términos: Al activarse esta opción COMPULEG no sólo buscará la voz ingresada sino también los prefijos y sufijos del término o voz.

Selección de Conectores Lógicos: Permite al usuario ingresar un término adicional a la voz seleccionada, haciendo uso de los conectores lógicos **Y, O,**

MODULO DE DOCTRINA:

Contiene artículos doctrinarios nacionales e internacionales.

Se accede a esta información a través de una sola pantalla de búsqueda temática, alternando el ingreso de voces jurídicas afines al tema del artículo que se requiera.

Se puede ingresar los siguientes datos alternativos de búsqueda:

Materia: Presenta la lista de materias que se desea ubicar.

Voces o Términos

MODULO DE PLENOS JURISDICCIONALES

En esta sección se encuentran los plenos jurisdiccionales de carácter Civil, Laboral, Penal y Familiar correspondiente al periodo de 1997 a 2008.

MODULO JURÍDICO:

COMPULEG 6.1-Intranet es el único producto informático que permite buscar información en función de tres fuentes importantes del Derecho: legislación, jurisprudencia y doctrina, para un análisis de fondo de una norma en común.

También en este caso se puede ingresar datos alternativos de búsqueda a través de las secciones de "Tiempo" y "Vocablos".

II.- INFORMACIÓN TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**A.- Consideraciones Técnicas.**

- La Información Jurídica contenida en "Compuleg 6.1 - Intranet", trabajará desde un servidor de la sede central y será consultada en forma exclusiva (Intranet), en diferentes locales de la institución, usando el Navegador de Internet (*Browser*) para las consultas.
- Para ingresar a COMPULEG 6.1 - Intranet, el administrador del sistema deberá de anexar en el portal de la Entidad un link que se dirija al servidor en donde se publica COMPULEG 6.1 - Intranet, de esta manera las áreas usuarias solo necesitarán hacer clic sobre dicho vínculo y se conectarán a la pantalla de *login* del sistema, donde deberán digitar sus credenciales de acceso, previo registro del administrador en la consola de usuarios (usuario y password).
- Se capacitará al administrador del sistema en los siguientes temas:
 - Actualización del sistema con los CDs mensuales.
 - Actualización del sistema vía internet (Descarga de archivos de ftp y uso del actualizador automático)
 - Estructura y funcionamiento de Compuleg 6.1 - Intranet.

B.- Requerimientos técnicos mínimos.

COMPULEG 6.1 - Intranet es un software desarrollado en tecnología **java®** que permite al aplicativo ser configurado sobre cualquier plataforma (*linux* o *windows*), esta plataforma tecnológica convierte a COMPULEG en un programa *Web-enabled*, lo que significa que estaría totalmente preparado para trabajar con él mediante la web y cualquier navegador.

PC SERVIDOR:

- o Procesador PIII de 2.5 GHz
- o RAM 512 MB
- o Espacio mínimo de Disco Duro 5.GB
- o Sistema operativo multiplataforma: Windows Nt. 4.0 ó superior, Linux
- o Motor de Base de Datos: SQLServer, Oracle, Mysql

PC CLIENTE

- o Procesador P IV
- o Memoria RAM 128 MB
- o Sistema operativo multiplataforma
- o Navegadores; Internet explorer 6.x, Netscape 7.x, Eudora.
- o Sistema Operativo: Windows 98/XP/VISTA Windows 2000/2003

III.- SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN

La actualización de la base de datos de Legislación se realiza a través de dos medios:

A.- Actualización vía Web (cada 3 días hábiles en el servidor de la entidad)

- Actualización de descarga automática.- Esta modalidad se realiza a través de un aplicativo instalado en el servidor mediante el puerto FTP desde la URL <ftp://ftp.normaslegales.com>, este a su vez permite programar la actualización automática.

B.- Actualización mensual a través de Cds ROM

- 12 CD's ROM a razón de uno cada mes, en los que se consolida la información sobre las modificatorias que semana a semana se han efectuado en la base de datos de Legislación.

Servicio Diario de Información Complementaria

- ✓ A través de boletines diarios, los usuarios de "Compuleg" recibirán en su respectivo correo electrónico toda la información sintetizada y sumillada, no solo de las normas publicadas en el día, si no también información sobre los cambios normativos que se producen en nuestro ordenamiento jurídico.

IV.- SERVICIO POST VENTA

Servicio permanente al cliente:

- A) **Soporte técnico para el mantenimiento del sistema.** Nuestra empresa cuenta permanentemente con un staff de operadores a su servicio a efectos de ofrecer orientación técnica.

Nuestro horario es de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 6:15 p.m. a través del teléfono 710-8900 anexos 303 o 305, vía Fax: 241-2323, o al correo electrónico soportetecnico@compuleg.com.

- B) **Servicio de Consultas.** En relación a las herramientas y aplicaciones disponibles del software, así como en la obtención y entrega de normatividad publicada en el Diario Oficial El Peruano. Usted podrá solicitar la absolución de consultas legales (vigencia y envío de normas) al correo electrónico busquedalegal@compuleg.com.

PUESTA ECONÓMICA – COMPULEG VERSIÓN 6.1 - INTRANET
CONFIGURACIÓN CORPORATIVA

Configuración corporativa para 230 usuarios

Configuración Corporativa Compuleg 6.1-Intranted	Precio Ofertado S/.
Nueva Licencia de Uso Anual del Software Jurídico Compuleg 6.1 – Web-Intranet para 230 usuarios	248,500.00
Descuento especial (*)	(168,500.00)
TOTAL (230 usuarios)	80.000.00

(*) El descuento especial por la cantidad de usuarios solicitados.

- ✓ Precio incluye I.G.V.
- ✓ Forma de Pago: Al contado.
- ✓ Afecto a detracción 12%
- ✓ Girar orden a nombre de: GACETA CONSULTORES S.A. RUC: 20502641655
- ✓ Garantía: 1 año.
- ✓ Vigencia: 12 meses.
- ✓ Plazo de entrega: Dentro los 5 días hábiles.
- ✓ Condición de entrega: Una vez recibida la orden de servicio.

Sin otro particular, y a la espera de sus consultas o respuesta, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Ana Casanotán Honores
Supervisora Comercial
COMPULEG